



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
EL 20 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA Y HORA: 20 de diciembre de 2022 a las 12:00h.

LUGAR: A través de videoconferencia.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión (se adjunta borrador).
2. Punto informativo sobre la situación presupuestaria del Organismo y acuerdos relativos a actos de disposición sobre el patrimonio.
3. Punto informativo sobre el estado de la revisión del plan hidrológico de la demarcación, del Plan de Gestión de Riesgo de Inundación y del Plan Especial de Sequía.
4. Punto informativo sobre la situación hidrológica de la demarcación.
 - a. Situación y evolución previstas de las Unidades Territoriales de Escasez y Sequía.
 - b. Cumplimiento del Convenio de Albufera.
5. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Entidad	Organización	Nombre y Apellidos	
C.H. Tajo	Presidente	Antonio Yáñez Ciudad	Asiste
	Comisario de Aguas	Javier Díaz-Regañón Jiménez	Asiste
	Director Técnico	Álvaro Martínez Dietta	Asiste
	Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica	Alberto Navas Carmena	Asiste
	Secretaria General	Montserrat Fernández de Miguel	Asiste
Administración General del Estado	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Cristina Clemente Martínez	Delega en Antonio Merino Fernández
	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	Marcos Garcia Alonso	No asiste
	Ministerio de Ciencia e Innovación	José María Ruiz Hernández	Asiste
	Ministerio de Sanidad	Covadonga Caballo Diéguez	Delega en el Presidente de CHT
	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	Ildefonso-Pedro Tauste Ortiz	No asiste

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

La Secretaria General - Montserrat Ana Fernandez San Miguel, firmado el 16/01/2024 14:19:44
El Presidente De La Confederación Hidrográfica Del Tajo - Antonio Yáñez Ciudad, firmado el 16/01/2024 17:59:47

CSV: **MA009142386334E6D63F9DC26B1705399741**

Verificación en <https://sede.miteco.gob.es>



	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	Francisco Javier Sánchez Martínez	Delega en el Presidente de CHT
	Ministerio de Hacienda	Francisco Javier González Rodríguez	Asiste
Comunidades Autónomas	Comunidad de Madrid	Cristina Aparicio Maeztu	Delega en Enrique Rodríguez Sánchez
		Pablo Rodríguez Sardinero	Asiste
		Mariano González Sáez	Delega en Pablo José Rodríguez Sardinero
	Gobierno de Aragón	Dolores Fornals Enguádanos	Delega en Jesús Nogues
	Junta de Castilla y León	José Francisco Hernández Herrero	Delega en Rosa San Segundo Romo
	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	Félix Romero Cañizares	Delega en Antonio Aranda Moreno
		José Juan Fernández Zarco	Delega en José Manuel Martín Aparicio
		José Manuel Martín Aparicio (Vicepresidente 1º)	Asiste
	Junta de Extremadura	Manuel Mejías Tapia	Asiste
		Jesús Moreno Pérez	Delega en Álvaro Jiménez García
		Álvaro Jiménez García	Asiste
Abastecimientos	Canal de Isabel II S.A.	Maria Belén Benito Martínez	Asiste
		Pablo Rodríguez Sardinero	Asiste
	Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha	Fernando Payan	Delega en José Manuel Martín Aparicio
	Mancomunidad Aguas del Sorbe	Teresa Jiménez Lorente	Asiste
Regadíos	C.R. Borbollón y Rivera de Gata	Andrés Jesús Pascual Sánchez	Asiste
	C.R. del Canal Bajo del Alberche	Tomás Fernández Farao	Asiste
	C. R. de Plan de Riegos de Valdecañas	Primitivo Gómez Pascual	Asiste
	C.R.M.I. Rosarito	Javier Arregui Abendivar	Delega en Ramón Jiménez Gómez
Usos energéticos	Iberdrola Generación, S.A.U	Adela María Barquero Simancas	Asiste
	Naturgy Generación, SLU	Alfredo Puente Fernández	Delega en Carmen Gómez Bello
Otros usos	C.B. Central Nuclear De Almaraz	María Acuña Dapena	Delega en Adela Barquero Simancas
	Cdad. Bienes Central De Aceca	Andoni Redondo García De Baquedano	Delega en Adela Barquero Simancas



Inicia la sesión, el Presidente de la Junta de Gobierno, Antonio Yáñez Ciudad, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a las 12:00 horas, con la asistencia de los miembros de la Junta anteriormente relacionados.

Actúa como Secretaria de la Junta de Gobierno Montserrat Fernández de Miguel, Secretaria General de Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente da la bienvenida contextualizando legalmente la celebración de esta Junta de Gobierno en aplicación del artículos 28 del Real Decreto Legislativo 1/2001 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y el artículo 31 del Real Decreto 927/1988 por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y la Planificación Hidrológica y el Real Decreto 927/1989 por el que se constituye el Organismo de Cuenca Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comunica que la sesión se celebra en formato mixto, tanto presencialmente como por videoconferencia. Al haber cuórum suficiente se inicia la sesión.

Informa que la sesión de hoy será la última del año y que se van a tratar asuntos relativos a la situación económica del organismo, aspectos patrimoniales y aspectos de gestión hidrológica.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

El borrador del acta de la última Junta de Gobierno, celebrada el 21 de marzo de 2022, fue distribuido junto a la convocatoria.

No se producen comentarios al acta, que queda aprobada.

2. Punto informativo sobre la situación presupuestaria del Organismo y acuerdos relativos a actos de disposición sobre el patrimonio.

El Presidente cede la palabra a Montserrat Fernández San Miguel, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Esta expone una serie de diapositivas que se relacionan a continuación.

2.1 Situación presupuestaria del Organismo.

	PRESUPUESTO 2022	ESTADO EJECUCIÓN (%)**	PRESUPUESTO 2023*
Cap. 1 (Gastos Personal)	18.277,92 €	74,49	18.277,92 €
Cap. 2 (Gastos corrientes)	17.690,16	65,51	17.867,05
Cap. 3 (Gastos financieros)	900,00	11,25	570,00



Cap. 4 (Transferencias corrientes)	48,02	2,08	48,02
Cap. 6 (Inversiones)	31.114,15	81,92	31.813,30
Cap. 7 (Transferencias Capital)	670,00	0,00	670,00
Cap. 8 (Activos financieros)	60,00	54,00	25,00
TOTAL	68.760,25	73,92	69.271,29

*: De acuerdo con la propuesta remitida a los P.G.E. 2023

**: A fecha 20/12/2022

Capítulo 6: Inversiones reales

Es el de mayor peso presupuestario (>31 millones € anuales)

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA

FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS

INVERSIONES MATERIALES

- Restauración hidrológica para paliar las afecciones sobre el Dominio Público Hidráulico generadas por catástrofes naturales.
- Conservación y mantenimiento del patrimonio agronómico y forestal de la Confederación.
- Explotación, mantenimiento y conservación de canales, tuberías, instalaciones electromecánicas y caminos de las zonas regables.
- Adquisición de vehículos de la flota de la Confederación.
- Convenio entre la Dirección General de la Guardia Civil y la Confederación Hidrográfica del Tajo para el servicio de Vigilancia en el DPH.

Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia (FRER)

Cantidad asignada a la CHT, periodo 2021-2023: 33.724.735 €

En proceso de tramitación actual: 12.768.139 €

- Proyecto de restauración fluvial del río Manzanares en el tramo desde la Presa del Pardo hasta el puente de San Fernando (Proyecto de restauración ambiental del río Manzanares y arroyo de la Trofa fase III)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

La Secretaria General - Montserrat Ana Fernandez San Miguel, firmado el 16/01/2024 14:19:44
El Presidente De La Confederación Hidrográfica Del Tajo - Antonio Yañez Ciudad, firmado el 16/01/2024 17:59:47

CSV: **MA009142386334E6D63F9DC26B1705399741**

Verificación en <https://sede.miteco.gob.es>



- Proyecto de mejora de la continuidad longitudinal del río Alberche aguas abajo de la presa de Cazalegas (Toledo)
- Mejora de la caracterización de la fase subterránea del ciclo hidrológico en la cuenca del Tajo.

En ejecución:

- Implantación de los mecanismos de digitalización de la información hidrológica, del estado y calidad de las aguas.

Presupuestos 2022-2023 * Ingresos

	PRESUPUESTO 2022	ESTADO EJECUCIÓN % **	PRESUPUESTO 2023
TOTAL	68.760,25		69.271,29
Tasas	43.013,85	96,44	45.564,56
Transf. Corrientes	12.582,46	100,35 ***	6.802,59
Ingresos Patrimoniales	324	110,06	362,10
Transf. Capital	12.000	48,61	7.120,00
Activ. Financieros	814,54	(remanente tesorería)	5.847,68

*: De acuerdo a la propuesta remitida a los P.G.E. 2023

**: En Banco de España (existen contabilizaciones pendientes)

***: Incluye 9.298,25 correspondiente a devolución tasas hidroeléctricas

2.2 Acuerdos relativos a actos de disposición sobre el patrimonio

Como saben la una de las gestiones más importantes también es velar por todos los territorios que se han sido expropiados, habida cuenta que al pertenecer al dominio público puede haber problemas de utilizarlo para bienes privados, de depositar residuos en ellos, de obras sin autorización... Por eso tenemos una partida muy importante, hemos emitido, algunas sanciones a terceros por haber vulnerado alguno de estos principios y del patrimonio de la propia Confederación, que no procede tampoco irlos citando porque ya es puro trámite de la forma actual. Se está actualizando también el catastro porque en algunas de las expropiaciones no coincide algunas veces, y otro tipo de bienes que tiene la Confederación, de tipo patrimonial o demanial o porque han sido adquiridos, también hay que velar por ellos, por mantenerlos. Porque hay hacer una buena administración y gestión de los mismos.



Por destacar alguna actuación, una de las importantes que acabamos de finalizar y que por problemas de agenda no se ha podido, proceder a la firma formal, es la firma de una cesión administrativa para la gestión integral del centro de interpretación que tiene el parque natural del Alto Tajo.

La idea de este centro sería completar una red, que estratégicamente, queremos tener a lo largo de la Cuenca, con centros de educación ambiental, sensibilización ambiental, etc., y poder también difundir los valores de los ecosistemas que tiene el río y la Cuenca del Tajo.

Entendemos que en los próximos días, quizá ya entré en el año que viene, se podrá proceder a la firma de esta cesión administrativa por parte del Consejero de Castilla la Mancha y del Presidente de la Confederación, y podremos empezar a gestionar, compartiendo, por supuesto, muchos de los principios que tenían los propios gerente y gestores de este parque natural, y completar así la difusión y encargándose así de la gestión, pues todo un equipo de personal que tendría integrado también todas las nociones y todos los principios de la educación ambiental, dando a conocer la Cuenca en general.

También disponemos de algunos arrendamientos, porque no podemos completar tampoco la parte del patrimonio nuestro, y también en los ingresos tenemos arrendados alguna de las instalaciones. Uno de los grandes ingresos proviene también de la anterior sede de la Confederación, en la calle Agustín de Betancourt, en el centro de Madrid, que por fin hemos culminado con una cesión a Aquaes por 25 años. Este tipo de acción nos permite tener estos ingresos de continuidad de lo que correspondería a un alquiler, digamos anual, por utilizar unas instalaciones que son del propio patrimonio de la de la Confederación. Intentamos hacer operaciones a muy largo plazo porque da estabilidad al sistema y también garantiza este tipo de ingresos.

La gestión integral del centro que he comentado anteriormente se hará por 15 años prorrogable a cuatro años.

En el mismo marco de ampliar patrimonio y mejorar las instalaciones, se está en fase de culminar la adquisición de una nueva sede de la Confederación en la ciudad de Cáceres. Digamos que anularíamos la que tenemos ahora, que por problemas logísticos es bastante incomoda.

Esta sede de 700 m2 está en un local bajo sea adquirido a otra administración, un local que no usaban otra Administración General, y estamos ya prácticamente para culminar lo que la adquisición y proceder a la adaptación con garaje, en ese, incluido, y poder de alguna manera tener un punto focal en Extremadura, para poder tener funcionarios de toda la Confederación, tanto de Comisaría, Dirección Técnica, y constituirse en un centro focal de toda la zona de Cáceres y entendemos que adaptados ya a todas las necesidades actuales.

Otra serie de actuaciones que se está haciendo en la línea de poder desadscribir algún tipo de inmueble o edificios que no ayudan a completar las funciones y tareas que tienen encomendadas la propia Confederación, se está intentando que algunos ayuntamientos o entidades locales que puedan hacer uso de esas zonas, en algunas ocasiones, como en El Tiemblo, de zonas recreativas, que se puedan hacer cargo de ellas y de tal manera de que se pueda desadscribir de la propia Confederación.

Con la Dirección General de Patrimonio del Estado intentamos hacer estas gestiones de la mejor forma posible para poder tener actualizado el patrimonio, y aquellas actividades que haya que hacer, como desafectar antiguos cauces, permutas, como se está haciendo en toda la zona del Alberche, pues poderlo hacer de la mano de ellos en las mejores condiciones y muchas veces estas actividades que hacemos de desafectar antiguos cauces en zonas expropiadas y diversas actuaciones similares nos lleva a una mejora de la situación catastral porque es lo que nos permite poder actualizar esos bienes de los que disponemos y poder tener un patrimonio y un inventario lo más saneado posible.

Y por parte de esta Secretaría General, pues es un poco la información que hemos podido facilitar, muchas gracias.

El Presidente agradece la intervención y abre un pequeño turno de intervenciones por su alguien tiene alguna duda o cuestión al respecto.



No hay ninguna intervención por lo que se da paso al siguiente orden del día.

3. Punto informativo sobre el estado de la revisión del Plan Hidrológico de la demarcación, del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación y el Plan Especial de Sequía.

4. Punto informativo sobre la situación hidrológica de la demarcación.

a. Situación y evolución prevista de las Unidades Territoriales de Escasez.

b. Cumplimiento del Convenio de la Albufera

Se presentarán los dos puntos seguidos uno del otro, sin interrupción.

El Presidente cede la palabra al respecto al Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica.

Según el calendario previsto, el Plan Hidrológico de la demarcación se publicará en enero del año que viene, igual que el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación. Respecto al Plan Especial de Sequía, presumiblemente saldría a consulta pública a finales de marzo, por un periodo de 3 meses.

En cuanto al siguiente punto del orden del día, la situación hidrológica y en concreto, la previsión de la Sequía y la Escasez, actualmente, en cuanto a los indicadores de escasez, con el último informe de diciembre, que se hace con datos de primeros de diciembre, únicamente estarían en situación de no normalidad, las UTE de Riegos del Alagón y de Bajo Tajo, en situación de prealerta.

Respecto a la situación de sequía prolongada, se mantienen en situación de sequía prolongada las UTS Tajuña y Cabecera, tal como venían estando en los últimos meses.

En cuanto a previsiones de evolución, el último pronóstico estacional de la AEMET, de finales de noviembre y válido para los 3 siguientes meses, pronostica un invierno en cuanto a precipitaciones normal o seco. No obstante, teniendo en cuenta las consecuencias de la reciente borrasca Efraín, estimamos que en enero todas las unidades territoriales estarán en situación de normalidad.

En cuanto a esta borrasca, se han producido importantes precipitaciones, particularmente en la zona occidental de la cuenca, donde se han llegado a alcanzar precipitaciones de entre 80 y 100 mm en 3 días. Esto ha provocado un incremento del 33% en los volúmenes embalsados en una semana. Actualmente estaríamos en cerca de 6400 hectómetros cúbicos, que es una cifra significativamente superior a la del año pasado por estas mismas fechas o a la media de los 5 o los 10 últimos años donde rondábamos 4900-5100. Si bien es cierto que estamos todavía lejos del máximo que se produjo en el año 97-98, donde esta misma semana tendríamos cerca de 8000 hectómetros cúbicos.

En cuanto a otras consecuencias de la borrasca Efraín, se han producido algunas crecidas, desbordamientos puntuales como del Alagón en Coria, y se han alcanzado caudales inusuales, sobre todo en los ríos de la margen izquierda del Tajo: el Salor, el Tamuja o el Almonte, alcanzado unos caudales que en Alcántara llegaron a los 5000 m³/segundo, de ahí ese importante incremento en las reservas. En Cedillo, dado su menor volumen, hubo que producir desembalses



que alcanzaron los 2500 m³/segundo. Otras consecuencias de estas crecidas es que se han producido algunos desperfectos en estaciones de aforo, fundamentalmente en afluentes de la margen izquierda.

Por último, en cuanto al cumplimiento del Convenio de Albufeira, recordar que este convenio establece unos compromisos con Portugal en cuanto a que hay que enviar una serie de volúmenes anualmente, concretamente 2700 hectómetros cúbicos, con una modulación trimestral, y también con unos envíos mínimos semanales de 7 hectómetros cúbicos. El año pasado no alcanzamos los 2700 hectómetros cúbicos comprometidos. No se alcanzaron esas cifras, y no estábamos en la situación de excepción que establece el Convenio para poder no mandar esos volúmenes. Esto ya se veía venir desde el final de la primavera. Se mantuvieron múltiples reuniones con Portugal a todos los niveles, haciéndoles ver las dificultades de cumplir con el compromiso adquirido y, finalmente, lo que se hizo fue realizar una modulación para intentar satisfacer las necesidades de Portugal, aún sabiendo que no se iba a alcanzar esos 2700 hectómetros cúbicos.

En cuanto a la situación del año actual, ya hemos enviado 1000 hectómetros cúbicos. Como consecuencia de la borrasca Efraín y como consecuencia de los importantes volúmenes almacenados, este año estimamos que no va a haber ningún problema para cumplir con el Convenio.

El Presidente agradece su intervención y abre, igualmente, un pequeño turno de palabra respecto a estos puntos presentados.

Toma la palabra *José Manuel Martín, Director de la Agencia del Agua de Castilla La Mancha*, cuya duda es saber si la fecha que se ha comentado de publicación es enero de 2023 es realista. Asimismo, felicita a la Confederación por el trabajo del estamento técnico y sobre todo el trabajo del equipo directivo por la defensa del Tajo en la definición de este plan hidrológico.

Le responde el Presidente indicándole que sobre las fechas, lo primero que a tener en cuenta es que estamos en una fase ya que no depende de nosotros, son las fechas que nos trasladan. El próximo paso es enviar toda la documentación, incluido el borrador de proyecto al Consejo de Estado, que está a punto de enviarse, y una vez se disponga del informe del Consejo de Estado y de todos los ministerios, se procederá a la aprobación en Consejo de Ministros y a la posterior publicación; pero el plazo que ha dado el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica es el que nosotros barajamos, tercera-cuarta semana de enero tener publicado el Plan Hidrológico.

Al no haber más intervenciones se da paso al último punto del orden del día.

5. Ruegos y preguntas

No habiendo ninguna petición al respecto, se despide el Presidente no sin antes informar que será la última reunión del presente año natural y sin mostrar su satisfacción por todo el trabajo desarrollado por el organismo durante estos cuatro años de preparación, pues se inicia un proceso también importante en cuanto a inversiones y actuaciones al respecto.

Se da por finalizada la sesión.